FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Pilar, 22 de junio de 2017.

Señor:
Abog. Santiago Juré Domanizcky, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

La SUB – UOC – Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica la aprobación del procedimiento de Adjudicación, del Llamado Expediente **Nº 313.961.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada las siguientes Empresas:

Ítem 2: DISOF Soluciones Informáticas de José Asunción Marecos Alarcón, RUC Nº 1302395-0, por un monto de G. 10.800.000 (Guaraníes Diez millones ochocientos mil).

Ítem 3 al 18: a Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., RUC 80018108-5, por un monto de G. 7.072.750 (Guaraníes Siete millones setenta y dos mil setecientos cincuenta).

Solicitamos la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Lic. José Fernando Arce E.
Encargado SUB UOC Nº 5
Facultad de Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Pilar